

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL LOCAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023, EFECTUADA SU CONVOCATORIA POR RESOLUCIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL (BOJA NÚM. 176, DE 13 DE SEPTIEMBRE)

Mediante Orden de 14 de mayo de 2020, fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local (BOJA núm. 98, de 25 de mayo).

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la precitada Orden y efectuada la convocatoria para el presente ejercicio por Resolución de 24 de agosto de 2023 (BOJA núm. 176, de 13 de septiembre),

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir el Jurado de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local, correspondientes al ejercicio 2023, que estará compuesto por las siguientes personas:

- Presidencia: D^a Marta Olea Merino.
- Vocalías:
 - D^a Susana Abella Duarte.
 - D. Pedro Fera Calles.
 - D^a Pilar Jimeno Llerena.
 - D. Andrés Mellado Segado.
 - D. Fernando del Valle Lorenci.
- Secretaría: D. Andrés Valverde Macías.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	13/10/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmRJ2XMLLBWBACXXAA6PDXNLW8D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	